

OFICIO: SE/FOVIMNAY/048/2024.  
Tepic, Nayarit, Noviembre 04 del 2024.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
P R E S E N T E.**

El Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Nayarit, **No maneja cuentas presupuestales de Ingresos y Egresos**, lo único que se registra al final de cada mes como ingreso es el interés generado por la inversión del recurso del propio fondo y como egreso la comisión bancaria por el manejo de cuenta.

Este fideicomiso no cuenta con ningún tipo de ingreso extra o gasto para su funcionamiento o administración., Su capital está conformado por las aportaciones del Fondo Nacional y el Estado realizadas en los años 1998 y 2012, el cual está destinado únicamente para préstamos al magisterio para sus enganches de vivienda, gastos de escrituración y mejoramiento de vivienda los cuales se recuperan vida nómina a un plazo de 3 años sin cobrarles a los mismos ningún tipo de interés.

Además que no se pueden adquirir ningún tipo de bienes muebles e inmuebles.

De todo el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sólo son aplicables un máximo de 8 cuentas del mismo.

89.- **D.1.11** Pública la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2024. **NO APLICA.**

Manifiesto que en el Fideicomiso FOVIMNAY, no se realizan pagos de montos por ayudas y subsidios en ningún periodo., Por lo que éste reactivo se manifiesta como **NO APLICA.**

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDA NATALY SOJO HUERTA  
ADMINISTRADOR DEL FOVIMNAY.

